ACTA DE APERTURA (TECNICA) DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE MODULOS INFORMATICOS DE TESORERIA Y PATRIMONIO"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE MODULOS INFORMATICOS DE TESORERIA Y PATRIMONIO"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL N° 386.233.**

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas".

En concordancia con el Art. 34 Inc. C) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 2992/19 y la Resolución DNCP N° 5695/19 Art 30° que expresa; "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas *o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado*, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que êste ûltimo estê debidamente justificado."

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

1.1- **LIC. EDULFO LESME NOGUERA** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 2207 del 09/11/2020, siendo las 08:15 horas.

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno.

3- **DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

3.1 LIC. EDULFO LESME NOGUERA: RUC N°: 3785190-0

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
Encargado U.O.C.

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta técnica Nº 1.a	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40.	Presenta
Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
Copia de C.I.	Presenta
Constancia de Sipe	No Presenta
Correo electrónico declarado	edulesno@gmail.com

4- **CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:** La firma ha presentado el mencionado documento.

5- **OBSERVACION:** Ninguna

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC, siendo las 09:25 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Responsable UOC